

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

Circular.

Cámara oficial de Comercio e Industria de Astorga. — *Convocatoria para elecciones.*

Administración municipal

Edictos de Ayuntamientos.

Recaudación de contribuciones de la provincia de León. — *Anuncio.*

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados.

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Rectificación del Censo de Jurados

A los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos

IMPOSICIÓN DE MULTAS

CIRCULAR

En el número del BOLETÍN OFICIAL correspondiente al día 30 de Noviembre último, se insertó una circular suscrita por mí, en virtud de la que se conminaba con la imposición de la multa de cien pesetas a cada uno de los Secretarios de Ayuntamiento que no habían remitido a la Sección provincial de Estadística los documentos pedidos por dicha Oficina para la rectificación del Censo de Jurados, y los cuales fueron reclamados en Circular del Sr. Jefe provincial de Estadística, que se publicaron en este periódico en los días 1.º y 17 de dicho mes.

Y como quiera que al transcurrir

el plazo concedido, la mayor parte de los conminados persisten en su actitud, me veo en la necesidad de imponer la multa de cien pesetas a cada uno de los Secretarios de los Ayuntamientos que se citan a continuación, la que deberán hacer efectiva en el plazo de cinco días, en el papel de pagos al Estado correspondiente, en la mencionada Oficina.

Dicha multa será transferida a los respectivos Alcaldes, si se demostrare que por culpa de estas Autoridades no se había llevado a cabo el envío de la documentación reclamada.

Si en el plazo de cinco días no se cumplimentase este servicio, independientemente de la multa, se nombrará un Comisionado plantón que lo recoja, con dietas y viáticos a costa de los Secretarios de Ayuntamiento, o, en su defecto, de los Alcaldes.

Los documentos reclamados son las relaciones certificadas siguientes:

1.ª Una comprensiva de las personas de uno u otro sexo que, a partir del 1.º de Septiembre de 1932 pudieran haber adquirido el derecho a figurar en las listas de Jurados por:

a) Ser mayor de 30 años, saber leer y escribir, ser cabeza de familia y vecino del término municipal, con cuatro o más años de residencia en el mismo.

b) Los que sin ser cabeza de familia tengan título académico o profesional o hayan desempeñado cargo público con haber de 3.000 pesetas o más, siempre que reúnan las restantes condiciones del apartado anterior.

c) Las mujeres casadas de 30 y más años de edad, que sepan leer y escribir y lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal no comprendidas en el apartado anterior.

Deberá consignarse en cada uno

de estos tres apartados, con claridad, el nombre y los dos apellidos, edad, ciudad (pueblo o calle) y profesión de los inscritos; y respecto al apartado b) es necesario especificar, no solamente el título académico o profesional y cargo público, sino también el sueldo, si lo hubiere.

2.º Otra de nombres y apellidos, edad, vecindad (pueblo o calle) y profesión de todos los que en la actualidad se reputen tales capacidades, y que residan en el término municipal, cuales son, además de los comprendidos en el apartado b) todos los que fueren o hubieren sido Concejales, Diputados provinciales, Diputados a Cortes y Senadores por sufragio y los retirados del Ejército y de la Armada.

3.º En los números del BOLETÍN OFICIAL, correspondientes a los días 18 de Octubre y 1.º, 17 y 30 de Noviembre último, se solicitó de los Alcaldes que remitiesen a la Sección provincial de Estadística para la rectificación de este Censo, a la mayor urgencia, una certificación nominal acreditativa de las personas de 30 o más años que sepan leer y escribir y que hubiesen sido socorridas durante el año como pobres de solemnidad, expresando la edad y domicilio, y en el caso de no existir ninguna persona en estas circunstancias, deberán participarlo por medio de un oficio negativo.

No han cumplimentado totalmente este servicio, los Ayuntamientos siguientes.

Bercianos del Real Camino.
Castrotierra.
Grajal de Campos.
Omañas (Las)
Santa Colomba de Curueño.
Valdesamario.

Valverde de la Virgen.
Vallecillo.
Villafer.

Han remitido la documentación incompleta:

Escobar de Campos, faltan las relaciones certificadas 1.^a y 2.^a

San Andrés del Rabanedo, apartado b) de la 1.^a y 2.^a

° °

A todos los Secretarios y Alcaldes de los Ayuntamientos citados, tanto a los que no han enviado el servicio, como a los que lo remitieron parcialmente, afectan las multas anteriores.

León, 6 de Diciembre de 1933.

El Gobernador civil,
Salvador Etcheverría Brañas

Elecciones de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Astorga y su partido judicial

La Cámara oficial de Comercio e Industria de Astorga y su partido judicial, o tenor de lo dispuesto por Orden del Ministerio de Industria y Comercio, fecha 27 de Octubre pasado (*Gaceta* del 29) y de acuerdo con lo previsto en el Reglamento orgánico y Reglamento de régimen interior, ha acordado celebrar las elecciones para la renovación parcial de cargos, el día 17 de Diciembre y el día 12 anterior la designación o proclamación de candidatos y asimismo en iguales fechas, la designación de representantes de distritos a que se refiere el artículo 4.^o del citado Reglamento de régimen interior.

En consecuencia se convoca a elecciones para votar los nuevos miembros que han de formar parte de aquella corporación, teniendo presente que se ha establecido el colegio electoral en el domicilio de la Cámara, calle de Manuel Gullón, 26, principal y que las votaciones y escrutinios se regirán por las disposiciones contenidas en los artículos 39 al 48 de la vigente ley electoral y demás instrucciones que, de acuerdo con el Sr. Presidente de la Cámara, se publican a continuación.

León, 2 de Diciembre de 1933.

El Gobernador civil
Salvador Etcheverría Brañas

Normas a que han de ajustarse las elecciones de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Astorga y su partido judicial.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento orgánico para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación y a tenor de lo determinado por la Orden del Ministerio de Industria y Comercio publicada en la *Gaceta* del día 29 de Octubre último, esta Cámara acordó celebrar elecciones para la renovación parcial de cargos, según se expresa en la convocatoria anterior y al efecto, se establecen las normas siguientes:

1.^a El número de vocales a elegir es el de 14, distribuidos en la siguiente forma:

Sección 1.^a—Comercio.

Grupo 3.^o—Categoría única.—Mobiliario, ferretería, quincalla, bisutería, joyería, material eléctrico, fotografía y similares, elegirá un representante.

Grupo 4.^o—División.—Aguas minerales, droguería, perfumería, tintorería y similares, que elegirán un representante.

2.^a División.—Barberías, peluquerías y similares, elegirán un representante.

Grupo 5.^o—1.^a División.—Cafés, tostaderos y vendedores de café, elegirán un representante.

2.^a División.—Hoteles, hospedajes, casas de comidas, comercio al por mayor y menor de comestibles, productos de la tierra, vinos, licores y similares, elegirán un representante.

Grupo 6.^o—Categoría única.—Agentes comerciales, de negocios, etc., que elegirán un representante.

Sección 2.^a—Industria.

Grupo 1.^o—1.^a División.—Chocolates, mantecadas, bombones, azúcar, caramelos, galletas, grajeas, cera, bujías y similares, que elegirán dos representantes.

Grupo 2.^o—Categoría única.—Fábricas de harinas, hielo y gaseosas, molinos, panaderías, etc., que elegirán un representante.

Grupo 3.^o—1.^a División.—Fábricas de electricidad, instaladores y similares, que elegirán un representante.

3.^a División.—Curtidos, calzado, guarnicioneros, boteros y similares, que elegirán un representante.

Grupo 4.^o—Categoría única.—Fábricas de tapices, alfombras y tejidos en general, comprendidos toda clase de telares, elegirán un representante.

Grupo 6.^o—Categoría única.—Garajes y transportes en general, que elegirán un representante.

Grupo 7.^o—Categoría única.—Envases de todas clases, elegirán un representante.

2.^a De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de régimen interior se verificará también la renovación de los vocales de Distrito, por mitad, procediéndose a la elección de los 12 siguientes:

Carrizo de la Ribera, Santiagomillas, Santa Marina, Castrillo de los Polvazares, Luyego, Val de San Lorenzo, Pabanal del Camino, Villamejil, San Justo de la Vega, Santa Colomba de Somoza, Villares y Quintana del Castillo.

Estos representantes de Distrito pueden ser propuestos y elegidos por los electores correspondientes, sin perjuicio del derecho general de elección que poseen.

A esta elección le son aplicables las normas generales.

3.^a Las elecciones se celebrarán el día 17 señalado y la proclamación de candidatos tendrá lugar cinco días antes; caso de que el número de candidatos sea igual al número de vacantes, quedarán elegidos sin necesidad de votación; en el caso de que estos sean en número inferior al número de vacantes o no existan, la elección de los restantes o todos, según el caso, se efectuará por la actual Cámara el día 26 de Diciembre, en sesión extraordinaria, todo conforme previene el Reglamento general.

4.^a Las candidaturas habrán de estar firmadas por el cinco por ciento de los que constituyan el grupo correspondiente y caso de que el número de componentes del grupo sea superior a 400, bastará que firmen la candidatura 20 electores. Al efecto, en la Secretaría de la Cámara se hallan dispuestas las listas electorales por grupos, a fin de que pueda ejercitarse este derecho.

Administración municipal

Ayuntamiento de

Villamartin de Don Sancho

Habiendo sido aprobado por este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir para el próximo año de 1934, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles con arreglo al artículo 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal, durante cuyo plazo podrá todo habitante del término formular respecto a los mismos las reclamaciones u observaciones que estime convenientes.

Villamartin de Don Sancho, 30 de Noviembre de 1933.—El Alcalde, Esteban Prieto.

Ayuntamiento de

Villamontán de la Valduerna

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1934, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, finido el cual y durante otro plazo de quince días, a contar desde la terminación de la exposición al público, podrán interponerse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de esta provincia, por los motivos señalados en el artículo 301 del Estatuto municipal.

Villamontán de la Valduerna, 27 de Noviembre de 1933.—El Alcalde, José Alonso.

Ayuntamiento de

Villaturiel

Aprobado por la Corporación municipal, el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por quince días a los efectos del artículo 300 y siguientes del vigente Estatuto municipal.

Villaturiel, 1.º de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Eloy Blanco.

Ayuntamiento de

Puebla de Lillo

Aprobados por el pleno de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1934 y las cuentas también municipales correspondientes al año de 1932, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento,

al objeto de oír reclamaciones por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden interponerse las que se crean justas.

Puebla de Lillo, 1.º de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Antonio García.

Ayuntamiento de

Cubillos del Sil

Aprobado por la Corporación municipal y Presidentes de Juntas vecinales el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1934, se halla expuesto al público en la Secretaría por término de quince días, para oír reclamaciones, a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal y los pertinentes del Reglamento correspondientes.

Cubillos del Sil, 1.º de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Adrián Calvo.

Ayuntamiento de

San Esteban de Nogales

Formado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio de 1934, queda de manifiesto en la Secretaría municipal por término de ocho días hábiles, durante los cuales y ocho más siguientes pueden formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes por cualquier vecino de esta localidad.

San Esteban de Nogales, 30 de Noviembre de 1933.—El Alcalde, Manuel Núñez.

Ayuntamiento de

Villademor de la Vega

Formado por la Comisión de Hacienda el proyecto del presupuesto de este Ayuntamiento, para el próximo ejercicio de 1934, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, durante los cuales y ocho días más, pueden los interesados formular las reclamaciones que crean convenientes.

Villademor de la Vega, 28 de Noviembre de 1933.—El Alcalde, Miguel Gorgojo.

Ayuntamiento de

Cubillas de Rueda

Formado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, el anteproyecto de presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1934, en cumplimiento del artículo 4.º del Reglamento de Hacienda municipal, permanecerá expuesto al público en

dicha Secretaría por término de ocho días, lo cual se anuncia en cumplimiento y a los efectos del artículo 5.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1924.

En igual sitio, por el mismo plazo y a los mismos efectos, se hallan al público la Estadística preparatoria de la requisición militar que comprende el censo de ganados, el de carruajes de tracción animal y el de automóviles, motocicletas y bicicletas.

Cubillas de Rueda, 1 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Santiago Maraña.

Ayuntamiento de

Vegamián

Confeccionado el proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1934, se halla expuesto al público en esta Secretaría por término de ocho días, a fin de oír reclamaciones.

Vegamián, 2 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, José Espinosa.

Ayuntamiento de

Toreno

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario formado para el año de 1934, conforme lo dispuesto en los artículos 300 y siguientes del vigente Estatuto, con el objeto de oír las reclamaciones que contra el mismo se formulen en el plazo de quince días, pasado dicho plazo no será admitida ninguna.

Toreno, 2 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, A. González.

Ayuntamiento de

Luyego

Este Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, designó Vocales natos de las Comisiones de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año próximo, cuya lista se halla de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de los interesados.

Contra estos nombramientos podrán presentar en el plazo de ocho días, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones que sean justas.

Luyego 4 de Diciembre de 1933.—El Alcalde Magín Fuentes.

*Ayuntamiento de
Saelices del Río*

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario, para 1934, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Saelices del Río, 5 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Cesáreo Ampudia.

*Ayuntamiento de
Castropodame*

Confeccionada la matrícula de industrial de este Ayuntamiento para el próximo año de 1934, queda expuesta al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 10 días para oír reclamaciones; pasados que sean, no serán atendidas.

Castropodame, 5 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Emilio Martínez.

*Ayuntamiento de
Fuentes de Carbajal*

Formada la matrícula de industrial de este Ayuntamiento, para el próximo año de 1934, queda expuesta al público en la Secretaría del mismo, para oír reclamaciones, durante el plazo de 10 días; transcurridos que sean, no serán admitidas las que se presenten.

Fuentes de Carbajal, 4 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Leocardo Gallego.

*Ayuntamiento de
Benavides*

Confeccionada la matrícula de industrial y el padrón de vehículos automóviles de este municipio para el próximo año de 1934, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal por el tiempo reglamentario para oír reclamaciones.

Benavides, 5 de Diciembre de 1933.—El Alcalde, Florencio Sabugo.

*Ayuntamiento de
Balboa*

El Ayuntamiento de mi presidencia, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 489 del Estatuto municipal designó vocales natos de las comisiones de evaluación del re-

partimiento general de utilidades para el año actual, cuya lista se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de los interesados. Contra estos nombramientos podrán presentar en el plazo de 7 días, a contar desde mi publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, las reclamaciones que sean justas.

Balbor, a 3 de Diciembre, de 1933.—El Alcalde, José González.

*Ayuntamiento de
Cármenes*

Se anuncia a pública subasta el arriendo del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes durante el próximo año de 1934, bajo el tipo de 4.152 pesetas.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Alcalde, Teniente Alcalde o Concejal en quien delegue, al día siguiente a los de cumplir quince días de aparecer inserto el presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el letrado D. José Lemes, con domicilio en León, Plaza de San Isidro, número 4, extendidas en papel timbrado de la clase sexta, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas la cédula del licitador y además el resguardo acreditativo de haber constituido en arcas municipales el depósito provisional de 500 pesetas para poder tomar parte en la subasta.

La subasta será adjudicada al mejor postor y el que resulte adjudicatario deberá en el acto elevar la fianza provisional hasta completar el cincuenta por ciento del total importe del arriendo, en concepto de ingreso a cuenta del arbitrio, y será devuelta en el acto, si así procede, la fianza provisional a los demás licitadores.

El arrendatario ingresará en arcas municipales en 30 de Junio de 1934 el cincuenta por ciento del resto y el otro cincuenta por ciento lo habrá de ingresar en primero de Octubre siguiente.

El contrato comprenderá desde 1.º de Enero de 1934 hasta el día 31 de Diciembre del mismo año.

Es de advertir que al término del contrato, según dispone la respectiva Ordenanza, el arrendatario abonará a quien el Ayuntamiento determine el importe de las existencias que resulten dentro del término municipal sin consumir y que para responder al referido abono habrá de depositar en arcas municipales el día 1.º de Octubre anterior la cantidad que suponga un veinticinco por ciento del total importe del arriendo.

Durante el plazo de media hora los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, bajo sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para el arriendo del arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes».

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del remate.

El pliego de condiciones y demás datos que puedan interesar se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICIÓN QUE SE CITA

Don N.....N....., vecino de, habitante en, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa al arriendo del arbitrio sobre bebidas del Ayuntamiento de Cármenes por el año de 1934, se comprometo a mejorar el tipo de subasta de 4.152 pesetas, con sujeción a las citadas condiciones, en la cantidad de . . . (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cármenes, a 3 de Diciembre de 1933.—El Alcalde: P. O., El Secretario, José Díez.

Ayuntamiento de

Se hallan formados y expuestos al público en la Secretaría municipal por el término legal, los documentos cobratorios siguientes:

El repartimiento de rústica y padrón de edificios y solares.

La matrícula de industrial.

Villamontán, 1.º de Diciembre de 1933.—El Alcalde, José Alonso.

RECAUDACIÓN DE LA ZONA DE VALENCIA DE DON JUAN

AYUNTAMIENTO DE VILLACÉ

Anuncio de subasta para arrendar fincas rústicas

En uso de las facultades que me confiere el artículo 2.º del Real decreto de primero de julio de 1930, convoco por el presente anuncio la subasta para arrendar fincas de la propiedad del Estado, siguientes:

Viña en Villacé a las Palaciegas, que hace 68 áreas 48 centiáreas, y linda: Oriente, Santiago Ordás; Mediodía, Emilio Montiel; Poniente, Felipe García; y Norte, Bernardo Alonso; en 160 pesetas.

Huerta en Villacé a la Pontona, que hace 4 áreas 28 centiáreas, linda: Oriente, Presa; Mediodía, José Montiel; Poniente y Norte, calles; en 53,30 pesetas.

Viña en Villacé a los Verdejales, hace 17 áreas 12 centiáreas, linda: Oriente, Juan García; Mediodía, camino; Poniente, Miguel Aparicio; y Norte, Pedro Martínez; en 106,66 pesetas.

Viña en Villacalbiel y Benamariel, por tener la Muria en medio, hace 51 áreas 36 centiáreas, linda: Oriente, camino de León; Mediodía, María Andrea Malagón; Poniente, Cabeceiros; y Norte, Segundo Santos; en 293,34 pesetas.

Viña en Villacé al Hiruelo, hace 17 áreas 12 centiáreas, linda: Oriente, Jacinto Pellitero; Mediodía, Marqués de Villasinda; Poniente, José Vivas; y Norte, Pedro Calvo; en 80 pesetas.

Viña en Villacé a la Matilla, hace una hectárea 71 áreas y 20 centiáreas, linda: Oriente, Dionisio Alvarez; Mediodía, Julián Casado; Poniente, camino de San Pedro; y Norte, Jenaro Martínez; en 880 pesetas.

Viña en Villacé a las Calaveras, hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Jacinto Redondo; Mediodía, Egido; Poniente, Gabino Fernández; y Norte, José Toral; en 53,34 pesetas.

Viña en Villacé al Egido, hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Cosme Ugidos; Mediodía, Egido; Poniente, Bernardo Casado; y Norte, adiles; en 146,67 pesetas.

Viña a los Maragachos, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Ceferina Uruña; Mediodía, Felipe Alvarez; Poniente, adiles, y Norte, Bartolomé Pozo; en 66,67 pesetas.

Villa en Villacé a las Fasgaras, hace 21 áreas 40 centiáreas, y linda: Oriente, Basilio Casado; Poniente, camino; Mediodía, Pedro Martínez; y Norte, Francisco Barrios; en 80 pesetas.

Huerta en Villacé al Barrio Perdido, de pradera, hace 25 áreas 68 centiáreas, linda: Oriente, Eugenio Morán; Mediodía, Raimundo Ordás; Poniente, Donato Alonso; y Norte, José Sánchez; en 253,34 pesetas.

Viña en Villacé a las Silvaras, hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Isidro González; Mediodía y Poniente, Antonio Marcos; y Norte, camino de Pobladura; en 186,67 pesetas.

Viña en Villacé al Quintanal, hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Lorenzo Segurado; Mediodía, Eugenio Javares; Poniente, Ladislao Alonso; y Norte, camino; en 80 pesetas.

Viña en Villacé a Campazas; hace 21 áreas 40 centiáreas, y linda: Oriente, Agustín Alonso; Mediodía, Antonio Ordás; Poniente, Juan Alvarez; y Norte, Cecilio Nava; en 80 pesetas.

Viña en Villacé a las Janas, que hace 29 áreas 91 centiáreas, y linda: Oriente, adil; Mediodía, Emiliano Martínez; y Norte, Enrique García y Pedro Vivas; en 160 pesetas.

Viña en Villacé a la Horca, hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, Timoteo Calvo; Mediodía, Miguel Cid; Poniente, Cerra; y Norte, Mauricio Pellitero; en 293,34 pesetas.

Viña en Villacé al camino del Molino, hace 25 áreas y 68 centiáreas, y linda: Oriente, Ruperto Pintor; Mediodía, Esteban Fernández; Poniente, José Montiel; y Norte, camino, en 146,67 pesetas.

Viña en Villacé a Limón Verde, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Serafin Prieto; Mediodía, Senda de la Rosa; Poniente, Juan Rebordinos; y Norte, Juan González y Gregorio González; en 146,67 pesetas.

Viña en Benamariel al camino del Canal de Arena, hace 80 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Paula Alvarez; Mediodía, Fulgencio Alvarez; Poniente, Vicente Alonso; y Norte, Fabián Alonso; en 400 pesetas.

Viña en Villacé a las Janas, que hace 38 áreas 57 centiáreas, y linda: Oriente y Norte, Pío Villamandos;

Mediodía, Vicente la Madrid; y Poniente, Domingo González; en 226,67 pesetas.

Viña en Villacé a los Verdejales, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, adil; Mediodía, Egido de Villar; Poniente, José Rebollo; y Norte, Blas Alvarez; en 146,67 pesetas.

Viña en Villacé, a la Horca, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Pedro Barrera; Poniente, Barriales; y Norte, Paula Panchón; en 133,34 pesetas.

Viña en Villacé al Verde que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Martínez; Mediodía, Román Porrero; Poniente, adil y Norte, senda de la travesía; en 53,34 pesetas.

Viña en Villacé al Canal de Lobo que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, José López; Mediodía, Andrés Rivas; Poniente y Norte, Manuel Martínez; en 53,34 pesetas.

Viña en Villacé, a las Calaveras, que hace 51 áreas 36 centiáreas y linda: Oriente, Claudio Ganso; Mediodía, Isidoro González; Poniente, adil y Norte, Egido del concejo; en 293,34 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Cardiel, que hace 25 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Llamas; Mediodía, Agustín Garzón; Poniente, Hermenegildo Fernández; y Norte, Agustín Garzón; en 133,34 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de León, que hace 47 áreas 8 centiáreas, y linda: Oriente, Mariano Montiel; Mediodía, Adil; Poniente, Estanislao Valdesad; y Norte, Servando Marcos; en 253,34 pesetas.

Viña en Villacé, a las Janas, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, Luis Ordás; Mediodía, Bernardo Vivas; y Norte, Anacleto Merino; en 293,34 pesetas.

Viña en Villacé, a la Senda de la Travesía, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, y Poniente, senda; Mediodía, Cipriano Alonso, y Norte, Apolinar Rodríguez; en 106,67 pesetas.

Viña en Villacé, a las Lastras, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Bernardo Ordás; Poniente y Norte, Adiles; en 200 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de León, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Tomasa Posadilla;

Mediodía, Modesto González; Poniente, Manuel Sánchez; y Norte, La Fábrica de Villacé; en 106'67 pesetas.

Viña en Villacé, al Camino de Carboneros, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, dicho camino; Mediodía, Vicente Merino; Poniente, Lucas Martínez; y Norte, Cipriano Marcos; en 133'34 pesetas.

Viña en Villacé, a las Fasgaras, que hace 55 áreas 64 centiáreas, linda: Oriente, Adil; Mediodía, Antonio Montiel; Poniente y Norte, senda; en 320 pesetas.

Arroto en Villacé al Cristo, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, reguero; Mediodía, Martín Borraz; Poniente, el mismo; y Norte, Ceferina Urueña; en 80 pesetas.

Viña en Villacé, a las Linaceras, que hace 34 [áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Pedro Martínez; Mediodía, senda; Poniente, camino Alto, y Norte, Luis Rodríguez; en 80 pesetas.

Viña al mismo sitio, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Marcelino Rebollo; Mediodía, Andrés Torrero; Poniente, Nicolás Masón; y Norte, Donato Alonso; en 53'34 pesetas.

Viña en Villacé, al Camino del Molino de Baeza, que hace 6 áreas 42 centiáreas, linda: Oriente, Atanasio Baca; Mediodía, dicho Camino; Poniente y Norte, José Prieto; en 40 pesetas.

Viña en Villacé, a las palaciegas o Monte Aragón, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Mediodía y Poniente, Adiles; y Norte, Esteban Montiel; en 200 pesetas.

Viña en Villacé, a la cuesta de Canal de Cardiel, que hace 12 áreas 84 centiáreas, linda: Oriente, Antolín González; Mediodía, senda del Molino de Baeza; Poniente, Ramón Toral; y Norte, Cecilio Nava; en 80 pesetas.

Viña en Villacé, a Monte aragón, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente y Norte, Adil; Mediodía, Angel López; en 66 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Luen-go, titulado el Canalón, que hace 94 áreas 16 centiáreas, linda: Oriente, Juan Prieto; Mediodía, senda que divide los términos de Villamañán con este; Poniente, Atilano Rodríguez; y Norte, Manuel Villamandos; en 400 pesetas.

Viña en Villacé, a tras del Otero,

que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Bernardo Malagón; Poniente y Norte, Sebastián Díez; y Mediodía, Antonio Aparicio; en 97'76 pesetas.

Viña en Villacé, al Verde, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Martín Borraz; Mediodía, Francisco Rodríguez; Poniente, Pedro Barrera; y Norte, se ignora; en 71'10 pesetas.

Viña en Villacé, al Limón Verde, que hace 59 áreas 92 centiáreas, y linda: Oriente, Manuel Rodríguez; Mediodía, senda de la raya de Villamañán; Poniente, Serafín Prieto; y Norte, Manuel Gómez; en 231'10 pesetas.

Viña en Villacé, a Priors, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Josefa González; Poniente, Gregorio López; y Norte, Pedro Martínez; en 213'32 pesetas.

Viña en Villacé, a la Senda de la Peral, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Pedro Martínez; Poniente, Cerro; y Norte, Benito Alonso; en 137'66 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Cardiel, que hace 21 áreas 40 centiáreas, y linda: Oriente, Emilio Montiel; Mediodía, camino del Molino; Poniente, Dionisio Sánchez; y Norte, Cándido Garzón; en 88'88 pesetas.

Viña en Villacé a las Lastras que hace 51 áreas 36 centiáreas y linda: Oriente, Marcelino Revordinos; Mediodía, senda de servicio; Poniente-Adil; y Norte Juan Fernández; en 177, 76 pesetas.

Viña en Villacé; a las Fasgaras, que hace 21 áreas 40 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía, Hipólito Prieto; Poniente y Norte, Genaro González; en 88, 88 pesetas.

Viña en Villacé a las Silvaras que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Ildefonso de la Parra; Mediodía, senda; Poniente, Adil y Norte, Ildefonso de la Parra; en 71,10 pesetas.

Viña en Villacé a las Silvaras que hace 8 áreas y 56 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Anacleto Merino; Poniente, Pedro Alvarez y Norte, Adil; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacé a las Falgaras que hace 25 áreas y 68 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Martínez; Mediodía, camino de Benamariel; Poniente, José Fernández y Norte, Felipe Ordás; en 97,76 pesetas.

Viña en Villacé a las Calaveras que hace 25 áreas y 68 centiáreas y linda: Oriente, Santiago Astorga; Mediodía, camino de las Calaveras; Poniente, Miguel Cubillas y Norte, Bernardo González; en 97,76 pesetas.

Viña en Villacé en Priors al Huelo que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente Mediodía y Poniente, José Gómez y Norte, senda, de servicios; en 97,76 pesetas.

Viña en Villacé a tras del Otero o pago de la Cuesta que hace 51 áreas y 36 centiáreas y linda: Oriente, Alejandro Colombres; Mediodía, senda que divide términos de Villamañán con éste; Poniente, partija de Esteban Carro y Norte, camino Alto; en 195, 52 pesetas.

Viña en Villacé a las Janas que hace 21 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía, Pedro Vivas; Poniente y Norte, Domingo González; en 97,76 pesetas.

Viña, en Villacé a las Silvaras que hace 42 áreas 80 centiáreas y linda: Oeste, Felipe Fernández; Mediodía, Benito Martínez; Poniente, León Sastre y Norte, Ignacio Aparicio; en 168,88 pesetas.

Adil, en Villacé, a tras del Otero, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Raimunda Rodríguez; Mediodía, Luis Martínez; Poniente, Cipriano Marcos y Norte, Salvador Marcos; en 71,10 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Calaveras, que hace 8 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Estanislao Villamandos; Mediodía, camino; Poniente, María Prieto y Norte, Bernardo Casado; en 35,54 pesetas.

Viña, en Villacé, al Limón Verde, que hace 78 áreas 48 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía, senda y Norte; Raya; en 177,76 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Lastras, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Tomás Posadilla; Mediodía, Adil; Poniente, Emiliano Martínez y Norte, Santos Rodríguez; en 53,32 pesetas.

Viña, en Villacé, al canal de Cardiel, que hace 29 áreas 96 centiáreas y linda: Oriente, Blas Alvarez; Mediodía, Gregorio González; Poniente, Juan González y Norte, camino del Molino; en 106,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Perdigueras, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía, el mismo; Poniente, José Revollo y Norte, senda de servicio; en 35,54 pesetas.

Viña, en Villacé, al Verde o Egido, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, José Vivas, Mediodía, Juan González Carro; Poniente, el mismo y Norte, Adiles; en 71,10 pesetas.

Viña, en Villacé, a Piores o Verdejales; que hace 59 áreas 92 centiáreas y linda: Oriente, Crisanto Vivas; Mediodía, Paula Fernández; Poniente y Norte, Bernardo Rodríguez; en 231,10 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Calaveras, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Francisco Alonso; Mediodía, camino; Poniente, Francisco Calvo y Norte, José Martínez; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacé, al Limón Verde, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, José Martínez; Mediodía y Poniente, Policarpo Rodríguez y Norte, Cándido Suárez; en 71,10 pesetas.

Bacillar, en Villacé, a la Horca, que 34 áreas 24 centiáreas y linda: Oriente, camino Alto; Mediodía, Ladislao Alonso; Poniente, Miguel Barrera y Norte, Hipólito Vivas; en 124, 44 pesetas.

Bacillar en Villacé, a Mediomundo, que hace 29 áreas 96 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía, Felipe Rey; Poniente y Norte, Ildfonso de la Parra; en 106,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a la Cuesta o Canal de Luengos, que hace 21 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Francisco Prieto; Poniente, Toribio Fernández y Norte, Francisco del Valle; en 106,66 pesetas.

Viña en Villacé a Quintanal que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda Oriente, José Dominguez; Mediodía, Ramon Porrero; Poniente, Vicente Dominguez y Norte, Luis Martínez; en 44,44 pesetas.

Viña en Villacé al Canal del Lobo que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda Oriente, Hipolito Martinez; Mediodía y Poniente, tierras de Particulares y Norte Pedro Montiel; en 97,76 pesetas.

Viña en Villacé al Canal de León que hace 21 áreas 40 centiáreas y linda Oriente, Bernardo Alvarez; Mediodía, senda; Poniente, Policarpo Rodriguez; en 88,88 pesetas.

Viña en Villacé a la Horca que hace 21 areas 68 centiáreas y linda: Oriente Francisco Delgado; Mediodía, Ladislao Alonso; Poniente, Pe-

dro Rodriguez y Norte Camino: en 222,22 pesetas.

Bacillar en Villacé a la Cuesta que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Timoteo Calvo; Mediodía, Simón Dominguez; Poniente, Eusebio Uruña y Norte Pablo Casado; en 71,10 pesetas.

Bacillar en Villacé a las Lastras que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Bernardo Fernández; Mediodía, senda; Poniente, otra senda y Norte, Adil; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé a canal de León, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Juan de Dios; Mediodía, Manuel Rive-ro; Poniente y Norte, Adiles; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé, a las Silvaras que hace 51 áreas 36 centiáreas y linda Oriente, Julian Alvarez; Mediodía y Poniente, Ladislao Alonso y Norte, Egido de Villacé; en 222,22 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Cardiel que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Pascualón; Mediodía y Poniente, Esteban Casado y Norte, terreno inculto; en 35,54 pesetas.

Bacillar en Villacé, al Holmo, titulado de Pedro Calvo, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, José Pellitero; Mediodía, Francisco Carreño; Poniente, Cerra; y Norte, Simón Dominguez; en 137,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a los Maragachos que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda, Oriente, Tomás Dominguez; Mediodía, Ambrosio Redondo; Poniente, Anacleto Merino, y Norte, José Merino; en 35, 54 pesetas.

Bacillar, en Villacé, a la Horca, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Camino Alto, Mediodía, Hipólito Vivas, Poniente, Bernardo Sastre, y Norte, Miguel Cubillas; en 88,88 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Calaveras, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda; Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía y Poniente, senda y Norte, Camino, en 71,10 pesetas.

Viña, en Villacé, a Higales, que hace 8 áreas 56 centiáreas, linda; Oriente, Hipólito Martínez; Mediodía, Gregorio González y Norte, Cándido Garzón, en 35,54 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Fasgaras, que hace 12 áreas 84 centiáreas linda, Oriente, Policarpo Rodriguez; Mediodía, senda; Poniente Santos Prieto, y Norte Camino; en 53,32 pesetas,

Adil en Villacé, a las Cigüeñas, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda; Oriente, Laureano García, Mediodía, adil, Poniente, senda, y Norte se ignora; en 53,32 pesetas.

Tierra, en Villacé, a las Linaceras, hace 25 áreas 68 centiáreas y linda; Oriente, Miguel Cubillas, Mediodía, José García, Poniente, y Norte, senda, en 106,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a Canal de León, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda; Oriente, Juan Mayo, Mediodía, senda, Poniente y Norte, Angel Villamandos, en 71,10 pesetas.

Tierra, en dicho término y sitio que hace 25 áreas 78 centiáreas y linda; Oriente, Francisco Rodríguez, Mediodía, Pedro Rodríguez Montiel, Poniente, rabadillo y Norte, Agustín Alonso, en 97, 76 pesetas.

Viña, en Villacé, a Carrovillacé, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, y Mediodía, camino, Poniente, Diego Ordás y Norte, se ignora en 35,54 pesetas.

Viña, en Villacé, Matacollazos, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente Nicolás González; Mediodía, Leandro Montiel; Poniente, Miguel Cubillas; y Norte, Camino: 71 pesetas y 10 centimos.

Viña, en Villacé, al Canal de León que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Emiliano de Dios; Mediodía Poniente y Norte, José Fernández, en 71,10 pesetas.

Viña en Villacé en Limón Verde, que hace 42 áreas 80 centiáreas, y linda: Oriente, Diego López; Mediodía, Tomás González; Poniente, Andrés Merino, y Norte, senda de la Barca; en 364,44 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a las eras que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Desiderio Cubillas, Mediodía, Angel Martínez; Poniente, las eras y Norte Rosario Otazú; en 133,33 pesetas.

Viña en Villacé a las Silvaras que hace 17 áreas 12 centiáreas, linda: Oriente Alejo Martínez, Mediodía, Antonio Aparicio; Poniente, camino de las Calaveras y Norte, Alejo Martínez; en 71,10 pesetas.

Viña en Villacé a Montearagón, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Tomás Pérez, Mediodía, Antonio Casas; Poniente y Norte, Adil; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé, a los Verdejales, que hace 17 áreas y 12 centiáreas, y

linda: Oriente, Modesto Alonso; Mediodía Rabadielo, Poniente, Pedro del Rio y Norte, Rogelio Fernández; en 71,10 pesetas.

Viña en el mismo sitio que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía y Poniente, Marcos Fernández; y Norte, Pedro Martínez; en 71,10 pesetas.

Viña en Villocé a las Naveras, que hace 34 áreas 24 centiáreas y linda: Oriente, adiles; Mediodía, José Rodríguez; Poniente, Patricio Diez Carrero; Norte, senda; en 293,33 pesetas.

Viña en Villacé, a los Maragachos, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Anacleto Merino; Mediodía, Camino, Poniente y Norte, José Merino; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé a las Janas, que hace 21 áreas 40 centiáreas, linda: Oriene, Camino Mediodía, Antonio Prieto; Poniente, Dionisio Prieto y Norte, Luis Prieto; en 53,32 pesetas.

Barcillar en Villacé, a la cuesta que hace 34 áreas 24 centiáreas, linda: Oriente, Camino Alto; Mediodía, Lucía Nistal; Poniente, Pedro Barrera; y Norte, se ignora; en 293,33 pesetas.

Bacillar en Villacé a las Mondrigas, que hace 34 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, adil Mediodía, Valentín Colinas; Poniente, José Martínez; y Norte, Juan González; en pesetas 168,88.

Prado en Villacé, a la Foncilla, que hace 8 áreas 56 centiáreas, linda: Oriente, Tomás Urueña; Mediodía, Eusebio Urueña; Poniente, Martín Borraz y Norte, Ladislao Alonso; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé, a la Cuesta, que hace 68 áreas 48 centiáreas, y linda: Oriente, Paula Pachón; Mediodía, Francisco Prieto; Poniente, Pedro Fernández, y Norte Dionisio Prieto; en 497,76 pesetas.

Bacillar en Villacé, a Baciacubas, que hace 46 áreas 80 centiáreas, y linda: Oriente, José Ordás; Mediodía, Vicente González; Poniente, Pedro Alonso, y Norte, José Casado González; en 444,44 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a tras las Casas de San Esteban, que hace 10 áreas 70 centiáreas, y linda: Oriente, Camino Real; Mediodía, Juan García; Poniente y Norte, se ignora; en 88,88 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a la Cuesta, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oeste, se ignora, Mediodía, Ve-

nancio Javares, Poniente y Norte, Benito Ordás; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacalbiel, y sitio de San Esteban, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, senda Mediodía, Saturnino Ordás, Poniente Cerra y Norte, Maximo Marcos; en 71,10 pesetas.

Tierra en dicho sitio y término de Pozo Blas, que hace 8 áreas 58 centiáreas, y linda: Oriente, Polonio Ordás, Poniente y Norte, Manuel Merino, y Mediodía, Rosario Otazú; en 44,44 pesetas.

Prado en dicho término, a la Raballana, que hace 4 áreas 23 centiáreas, linda: Oriente, Juan Antonio, Mediodía, Marta Alvarez; Poniente, se ignora y Norte, Dámaso Ordás; en 26,66 pesetas.

Viña en Villacalbiel; a la Raya, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Agustín Ferrero; Mediodía y Norte, se ignora y Poniente, Cándido Barrientos; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacé, al Canal de Lobo, que hace 42 áreas 80 centiáreas, y linda: Oriente, Atilano Montiel; Mediodía, Egido, Poniente, Manuel Martínez, y Norte, el mismo; en pesetas 124,44.

Bacillar en Villacalbiel, a las Mazorras, que hace 25 áreas 68 centiáreas, linda: Oriente, Vicente Cubillas, Mediodía y Norte, Ignacio Casado, Norte, Antolín Alvarez; en 222,22 pesetas.

Tierra en Villacalbiel al Verde, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Vicente Cubillas; Ponientes, senda, y Norte, se ignora; en 71,10.

Tierra en Villacalbiel, a la Cuesta, y Raposera, que hace 12 áreas 84 centiáreas, linda: Oriente, Francisco Malagón; Mediodía, Manuel Pozo; Poniente, Ildefonso Malagón; y Norte, se ignora; en 35,54.

Tierra en Villacalbiel, a los Guerreros, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente y Norte, Wenceslao Alvarez; Poniente y Mediodía, Calixto Beneitez; en 137,76 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a Canal de la Iglesia, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Antonio Cubillas; Mediodía, Canal de la Iglesia; Poniente, Juan García, y Norte, Vicente Martínez; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacalbiel, al Verde, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Rnperto Rebollo; Mediodía,

Servando Javares; Poniente y Norte, se ignora; en 71,10 pesetas.

Prado en Villacalbiel, a la Raballana, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Catalina Alvarez; Mediodía y Poniente, Prado de Concejo, y Norte, Jacinto Alvarez; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacalbiel, al Verde, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Ruperto Rebollo; Mediodía, Francisco Alvarez; Poniente y Norte, se ignora; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a la Rodera, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Hermenegildo Rey; Mediodía, se ignora; Poniente, Bernardo Alvarez, y Norte, camino; en 71,10 pesetas.

Viña en Villacalbiel, al Verde, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Santiago Guerrero; Mediodía, Angel Alonso; Poniente, el mismo, y Norte, camino; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacalbiel, a la Mata, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, se ignora; Poniente, Pablo Colinas y Norte, Isidro Martínez; en 17,76 pesetas.

Otra en dicho término y sitio, que hace 4 áreas 20 centiáreas y linda: Oriente y Mediodía, se ignora; Poniente, Angel García, y Norte, Francisco Tejedor; en 17,76 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Bustos, que llaman el Pepón, hace diez áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, José Gómez; Mediodía, Petra Rabanal; Poniente, Francisco Alonso, y Norte, senda; en 80 pesetas.

Viña en Villacé, a Canal de Bustos, que hace 81 áreas 22 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Eusebio de la Parra; Poniente, Ildefonso Ugidos, y Norte, Angel Villamandos; en 435,54 pesetas.

Prado en Villacalbiel, a la Foncilla o Higaleta, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Catalina Alvarez; Mediodía, Desiderio Cubillas; Poniente y Norte, se ignora; en 26,66 pesetas.

Viña en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Gregorio Alvarez; Mediodía, se ignora; Poniente, Feliciano Rey, y Norte, Juan Caño; en 71, 10 pesetas.

Viña en Benamariel, a los Picones, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, camino y Romualdo Marcos; Mediodía y Poniente, cami-

no, y Norte. Donato Fernández; en 97,76 pesetas.

Prado en Benamariel, al Chafaril, que hace 2 áreas 16 centiáreas y linda: Oriente, Blas Alonso; Mediodía, Damián Alvarez; Poniente, Pedro Ordás y Norte, Victorio Rebollo; en 8,88 pesetas.

Prado en Villacalbiel, al sitio de la Iglesia, que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Bartolomé Alonso; Mediodía, camino; Poniente, María Ordás y Norte, Pedro Miñambres; en 35,54 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Cotorro, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, carretera; Mediodía, Manuel Casado; Poniente, Cruz Nava y Norte, Jacinto Alonso; en 26,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a Valdecación: que hace 12 áreas 94 centiáreas y linda: Oriente, Jacinto Alonso; Mediodía, se ignora; Poniente, Mateo García y Norte, Pascual García; en 35,54 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Dionisio Alvarez; Mediodía, Angel Alonso; Poniente, Miguel Nogal y Norte, Pedro Alonso; en 26,66 pesetas.

Prado en Villacalbiel, a la Raballesa, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Dionisio Alvarez; Mediodía, Vicente Cubillas; Poniente, Angel Alonso y Norte, Frutos Sánchez; en 80 pesetas.

Viña en Benamariel, al Hoyo, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Miguel Nogal; Mediodía, Cabeceros; Poniente, Bonifacio Alonso y Norte, Francisco Nogal; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Hoyo, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente y Poniente, Felipe Rey; Mediodía, Crisógono Fernández y Norte, Ignacio Alvarez; en 44,44 pesetas.

Tierra en el mismo sitio, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, Felipe García; Mediodía, Pedro Barrio; Poniente, se ignora y Norte, Crisógono Fernández; en 44,44 pesetas.

Otra en el mismo término, a Canal de Aguila, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, José García; Mediodía, Victorio Rebollo; Poniente, Angel Alonso y Norte, Cuesta; en 35,54 pesetas.

Prado en Villacé, a la Devesa, que hace 17 áreas 94 centiáreas y linda: Oriente, se ignora; Mediodía, Fabián Alonso; Poniente, Damián Alvarez y Norte, Inés Alvarez; en 106,66 pesetas.

Tierra centenal en Villacalbiel a los Carboneros, que hace 12 áreas 94 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, camino; Poniente y Norte, tierras mojoneras; en 53,32 pesetas.

Tierra en Benamariel a las Barreiras, que hace 10 áreas 70 centiáreas, y linda: Oriente, camino; Mediodía y Norte, Gregorio Alvarez; y Poniente, Faustino Alvarez; en 44,44 pesetas.

Tierra en Villacalbiel al camino Alto, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Donato Fernández; Mediodía, seignora; Poniente, cuesta; y Norte, Luciano Alonso; en 71,10 pesetas.

Viña en Benamariel a las eras, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Faustino Ordás; Mediodía y Poniente, Gregorio Alonso; y Norte, Luciano Alonso; en 53,32 pesetas.

Viña en Villacé a las Janas, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Francisco Martínez; Mediodía, Domingo Prieto; Poniente, Isidoro Rey; y Norte, camino; en 53,32 pesetas.

Viña en Benamariel a Canal de Villada, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Ignacio Alvarez; Mediodía, se ignora; Poniente, Victoriano Ordás; y Norte, camino; en 35,54 pesetas.

Viña en Benamariel a la Cañada, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Francisco Alvarez; Mediodía, Gregorio Alonso; Poniente, la Cañada; y Norte, José Fernández; en 222,22 pesetas.

Tierra en Benamariel a las Arribas, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Francisco Real; Mediodía, Cárcaba del Inglés; Poniente, Canal del Esla; y Norte, Pío Martínez; en 35,54 pesetas.

Prado en Benamariel al canal de Figas, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Antonio R. Ordás; Poniente, Gregorio Alonso, y Norte, Lorenzo Rey; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel a Cagamillanos, que hace 21 áreas 40 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Ignacio García; Poniente, camino; y Norte, José Ordás; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacalbiel al camino

de Villibañe, que hace 17 áreas 17 centiáreas, y linda: Oriente, camino; Mediodía, Pedro Ordás; y Norte, Victorio Rebollo; en 71,10 pesetas.

Prado en Villacalbiel a la Foncilla, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Barreales; Mediodía, Luis Rodriguez; y Norte, José María Alonso; en 26,66 pesetas.

Tierra en Villacé a la Barriaza, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente y Norte, Laguna; Mediodía y Poniente, Miguel Cubillas; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a las Lagunillas, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, camino; Mediodía, Lorenzo Alvarez; Poniente, se ignora; y Norte, Bernardo Alvarez; en 71,10 pesetas.

Prado en Villacé a la Foncilla, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Bernardo Urueña; Mediodía, Timoteo Calvo; Poniente, camino; y Norte, Julián Casado; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a la Higaleta, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Mediodía, Ruperto Rebollo; en 80 pesetas.

Viña en Villacalbiel a la Mata, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Catalina Alvarez; Mediodía, senda; Poniente, Josefa Ordás; y Norte, se ignora; en 80 pesetas.

Tierra en Benamariel a Montico, que hace 51 áreas 35 centiáreas, y linda: Oriente, Mariano Martínez; Mediodía, José Alvarez; Poniente, Luis Alvarez; y Norte, se ignora; en 106,66 pesetas.

Prado en Villacé a la Foncilla, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, barriales; Mediodía, José Montiel; Poniente, Patricio Alonso; y Norte, Miguel Cubillas; en 35,54 pesetas.

Prado en Villacé a Verdemonte, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, campo de concejo; Mediodía; Bernardo Casado; Poniente, José Casado; y Norte, Ladislao Alonso; en 17,76 pesetas.

Huerta, en Villacé, a la calle de Astorga, que hace 2 áreas 14 centiáreas y linda: Oriente, Evelio Mateo; Mediodía, dicha Calle, Poniente, calle del Reguero y Norte, Martín Borráz; en 8,88 pesetas.

Viña, en Villacalbiel, a la Raya de San Esteban, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Roque Fernán-

dez; Mediodía, Venancio Alvarez; Poniente, Catalina Alvarez y Norte, Victorio Trapote; en 97,76 pesetas.

Tierra, en Benamariel, a la Barca, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, camino de la Barca; Mediodía, Angel Carpintero; Poniente y Norte, Pedro Herrero; en 53,32 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Río, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Teodoro Miguélez; Mediodía, Vicente La Madrid; Poniente y Norte, el mismo; en 97,76 pesetas.

Tierra en Benamariel, a la Barca, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, Eugenio Robres; Mediodía, Rosa Miguélez; Poniente, camino; y Norte, Francisco Martínez; en 137,76 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Camino de la Granja, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente y Mediodía, Bonifacio Robles; Poniente, el río y Norte, hace pico; en 53,32 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Camino de la Barca, que hace 17 áreas y 12 centiáreas y linda: Oriente, Obdulio Camino; Mediodía, Joaquín Carpintero; Poniente, Francisco Martínez y Norte, Juan Fonseca; en 71,10 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Charco de la Rosa, que hace 34 áreas 24 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Isidoro Robles; Poniente, adil y Norte, Angel Carpintero; en 177,76 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Río, que hace 27 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, adil; Mediodía, María Robles; Poniente, el río y Norte, Andrés Villada; en 151,10 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados de Arriba, que hace 3 áreas 41 centiáreas y linda: Oriente, pradera; Mediodía, Prado de los Huérfanos; Poniente, José Martínez y Norte, José Ordás; en 16,66 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Alonso; Mediodía, Juan Martínez; Poniente, Longinos Rebollo y Norte, Cándido Santos; en 80 pesetas.

Huerta en Villacalbiel, al Camino Real, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Froilán Alvarez y Norte, Santiago Cubillas; en 71,10 pesetas.

Bacillar en Benamariel, a la Deve-

sa, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Miguel Nogan; Mediodía, Andrés Alvarez; Poniente, Francisco Ordás y Norte, Juan Caño; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Mari blancas, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Juan Miguélez; Poniente, Celeonio Alvarez y Norte, mojoneras; en 35,54 pesetas.

Prado en Benamariel, a la Vega, que hace 2 áreas 14 centiáreas y linda: Oriente, Fausto Ordás; Mediodía, camino; Poniente, Agustín Rivero y Norte, Arrotos; en 17,76 pesetas.

Prado en dicho término y sitio, que hace 2 áreas 14 centiáreas y linda: Oriente, Dionisio Alvarez; Mediodía: Rodería; Poniente, Francisco Ordás y Norte, Barriales; en 17,76 pesetas.

Tierra a las Janas, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Antonio Ordás; Mediodía, carretera; Poniente, Ignacio García, y Norte, se ignora; en 71,10 pesetas.

Prado en Villacalbiel, a la Raballasa, que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, se ignora; Mediodía y Poniente, Pradera del Concejo, y Norte, Dionisio Alvarez; en 26,76 pesetas.

Prado en dicho término y sitio, que hace 4 áreas y linda: Oriente, se ignora y Norte, Vicente Cubillas; en 26,66 pesetas.

Bacillar, a Canal de Figas, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Gregorio García; Mediodía, Esteban Javares; Poniente, Francisco Alonso y Norte, Jacinto Alvarez; en 222,22 pesetas.

Bacillar, en Villacalbiel, a Canal de Figa, que hace 12 áreas y linda: Oriente, Angel Alonso; Mediodía y Poniente, Carlos Casado y Norte, Jacinto Alvarez García; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a la Vega de San Andrés, que hace 10 áreas 60 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Juan Aparicio; Poniente, Mojoneras y Norte, Miguel Nogan; en 44,44 pesetas.

Otra en Benamariel, a los Picones, que hace 14 áreas y 38 centiáreas y linda: Oriente, María Alonso, Mediodía, se ignora; Poniente, Zóilo Villafañe y Norte, José Blanco; en 62,22 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Torreballena, que hace 25 áreas 68 centiáreas

y linda: Oriente, carretera de León; Mediodía, Ignacio García; Poniente, cerro y Norte, Angela Alvarez García en 222,22 pesetas.

Bacillar en Benamariel, a los Picones, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Miguel Nogan; Poniente, camino y Norte, Gregorio Alonso; en 106,66 pesetas.

Bacillar, en Benamariel a Valdecañón, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Eugenio García; Mediodía, se ignora; Poniente y Norte, Ignacio García; en 71,10 pesetas.

Viña, en Benamariel, a las Janas, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Simón Alonso; Mediodía, Lupercio Nava; Poniente, carretera y Norte, Lorenzo Rey; en 88,88 pesetas.

Prado, en Villacalbiel, a la Raballasa, que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Catalina Malagón; Mediodía, Vicente Cubillas; Poniente, pastos y Norte, Gabriel Alonso; en 44,44 pesetas.

Prado, a los Prados Redondos, que hace seis áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Esteban Montiel; Mediodía, se ignora; Poniente, Antonio Ordás y Norte, se ignora; en 44,44 pesetas.

Otro, en la Funcilla, que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, se ignora; Mediodía, Jacinto Guerrero; Poniente, Gregorio Alvarez y Norte, Antonio Ordás; en 17,76 pesetas.

Viña en Villacalbiel, a Canal de Figa, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, tierra; Mediodía, Fabián Malagón; Poniente y Norte, Carlos Casado; en 222,22 pesetas.

Viña en Villacé, a las Lastras, que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Marcos Fernández; Mediodía, Nicolás Marcos; Poniente, Policarpo Rodríguez y Norte, Timoteo Calvo; en 71,10 pesetas.

Prado en Villacalbiel, a la Foncilla, que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, Francisco Alvarez; Mediodía, Juan García; Poniente, Angel Alonso y Norte, camino; en 26,66 pesetas.

Otra, en dicho término y sitio que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, Francisco Alvarez; Mediodía, Máximo Marcos; Poniente, Juan García y Norte, Antonio Ordás; en 26,66 pesetas.

Prado, en Benamariel, a Canal de Aguila, que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, Benito Ordás; Poniente, Gabino Alonso; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Torreballena, que hace 21 áreas 40 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Macario García y Norte, Angel Alonso; en 137,76 pesetas.

Prado en Benamariel, a Boca de Canal de Arena, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, Saturnino Ordás; Mediodía y Poniente, Longinos Rebollo, y Norte, Angel Alonso; en 26,66 pesetas.

Prado a Canal de Aguila, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, Angel Alonso; Mediodía, Miguel Nava; Poniente, Juan Aparicio, y Norte, Máximo Miguélez; en 26,66 pesetas.

Viña en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, camino; Poniente, se ignora, y Norte, Perfecto Sánchez; en 88,88 pesetas.

Viña en Benamariel, a Canal de Vez, que hace 8 áreas 56 centiáreas, linda: Oriente, Bonifacio Javares; Mediodía, camino; Poniente, Rufino Nogal, y Norte, Gregorio Alonso; en 88,88 pesetas.

Tierra en Benamariel, al camino de Carboneros, que hace 42 áreas 80 centiáreas, y linda: Oriente, José Ordás; Mediodía, camino; Poniente, Manuel Casado y Norte, adil; en 115,54 pesetas.

Tierra en Benamariel, a dicho sitio, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, camino; Poniente y Norte, Saturnino Fernández; en 97,76 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 21 áreas 40 centiáreas, y linda: Oriente, Ignacio García; Mediodía, José Rey; Poniente, Miguel Rey, y Norte, barriales, en 88,88 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, carretera; Mediodía Martín Martínez; Poniente, Rabadillos y Norte, Toribio Alvarez; en 62,22 pesetas.

Tierra en el mismo sitio, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, carretera; Mediodía, Lorenzo Rey; Poniente, camino y Norte, José Rey; en 62,22 pesetas.

Viña en Benamariel, a los Picones

que hace 36 áreas 38 centiáreas y linda: Oriente y Mediodía, Bonifacio Javares; Poniente, senda y Norte, camino; en 151,16 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, Andrés Alvarez; Mediodía, Antonio Alonso; Poniente; se ignora y Norte, Angel Alvarez; en 71,10 pesetas.

Otra, a la Varga de las Candelas, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Micaela Nava; Mediodía; Silvestre Alvarez; Poniente, Juan Aparicio y Norte, Jacinto de Benazolve; en 62,22 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 4 áreas 55 centiáreas y linda: Oriente, Leandro Beneitez; Mediodía, Máximo Ordás; Poniente, Victorio Rebollo y Norte, cañada, en 17,76 pesetas.

Prado a Canal del Aguila, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Miguélez; Mediodía, Leandro Renítez; Poniente, Silvestre Alvarez, y Norte, Angel Alonso; en 35,52 pesetas.

Tierra en Benamariel, a la Raya de Villamañán, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente Camino Real; mediodía, José Alvarez; Poniente, Angel Alvarez, y Norte, se ignora; en 35,52 pesetas.

Tierra a las Janas, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Manuel Casado; Mediodía, Antonio Ordás; Poniente y Norte, Angel Alvarez; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 23 áreas 54 centiáreas, y linda: Oriente, cuesta; Mediodía, Carlos Casado; Poniente, pradera, y Norte Francisco Alvarez; en 133,32 pesetas.

Tierra en Benamariel, a los Linares, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, linares; Mediodía, Cruz Nava; Poniente, Simón Alvarez y Norte, se ignora; en 53,32 pesetas.

Prado a Canal del Aguila, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, Benito Ordás; Poniente, Inés Alonso; Mediodía y Norte, se ignora; en 17,76 pesetas.

Tierra en Benamariel, a la cuesta de Canal del Aguila, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, senda; Mediodía, Angel Alvarez; Poniente Gregorio Alvarez, y Norte, José Tranche; en 222,22 pesetas.

Bacillar, al Canalón que hace 25

áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Blas Alonso; Poniente Santiago Or.lás, y Norte, Alejo Martínez; en 222,22 pesetas.

Tierra, en Benamariel a las Tisonas que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, y Mediodía Adiles; Poniente, Froilán Alvarez; y Norte, Antonio Casado; en 137,76 pesetas.

Tierra a las Barreras que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Camino de las Barreras; Mediodía, Jacinto Alvarez; Poniente, Laureano Alonso, y Norte, José Tranche; en 71,10 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a la Cerra de las Campanas que hace 10 áreas 70 centiáreas y linda: Oriente, Angel Alonso; Poniente, y Norte Cerro; y Mediodía, Esteban Alonso; en 88,88 pesetas.

Tierra en Benamariel a Cagamilanas que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Luis Alvarez; Mediodía, Cuesta; Poniente, Benito Ordás; y Norte, camino; en 35,54 pesetas.

Tierra, a los Carboneros que hace 12 áreas 84 centiáreas y linda: Oriente, Froilán Martínez; Mediodía, mojoneras; Poniente, Celedonio Alvarez; y Norte, Camino; en 80 pesetas.

Viña en Benamariel, a Carbajal, que hace 14 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Lesmes Rey; Mediodía y Poniente, Victorio Ordás; y Norte, el Valle; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Conrado Alvarez; Mediodía y Norte, Mojoneras; y Poniente, Rabadillo; en 88,88 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a los Carboneros, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Camino; Mediodía, Jacinto Alvarez; Poniente, Camino; y Norte, Felipe Alonso; en 71,10 pesetas.

Viña en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Camino; Mediodía, Cándido Santos; Poniente, Donato Ordás; y Norte, Camino; en 71,10 pesetas.

Viña en Benamariel, al Calvario, que hace 6 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Camino; Mediodía, José Toral; Poniente, Mateo Martínez; y Norte, Elvira Ordás; en 106,66 pesetas.

Bacillar en Benamariel, a Carbajal, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Pablo Alvarez; Me-

diódia, Mojonera; Poniente, Gregorio Alvarez; y Norte, Pradera; en 137,76 pesetas.

Viña en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Lesmes Rey; Mediodía, Tirso Nava; Poniente, Isidoro Liévana; y Norte, Camino; en 53,32 pesetas.

Viña a Canal de Vez, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Lesmes Rey; Mediodía, Angel Alonso; Poniente y Norte, Cecilio Rey; en 53,32 pesetas.

Tierra a los Picones que, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Pedro Ordás; Mediodía, Lesmes Rey; Poniente, Camino; y Norte, Manuel Casado; en 35,54 pesetas.

Viña en Villacé, a las Lastras, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Pedro del Río; Mediodía, Senda; Poniente, se ignora; y Norte, Adil; en 35,54 pesetas.

Bacillar en Villacalbiel, al Camino de León, que hace 8 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Juan Alvarez; en 44,44 pesetas.

Bacillar a la senda de la Cabaña, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Vicente Cubillas; Mediodía, Froilán Alvarez; en 44,44 pesetas.

Otro a la Ermita, que hace 6 áreas 42 centiáreas, y linda: Oriente, Camino real; Mediodía, Baldomero Otazú; en 26,66 pesetas.

Huerta de pradera, cercada la mitad de tapia, que hace 6 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Pradera de concejo; Mediodía, Luis Ordás, en 35,54 pesetas.

Tierra en Villacé, a Matagos, que hace 42 áreas 60 centiáreas, y linda: Oriente, Barrera de Matagos; Mediodía, Policarpo Rodríguez; Poniente y Norte, León Sastre; en 88,88 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Lastras, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, José Tranche; Mediodía, Felipe Rey; Poniente, Carlos Casado; y Norte, Majada de herederos de Juan Aparicio; en 53,32 pesetas.

Tierra en Villacé, a la Matilla, que hace 2 áreas 17 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Emiliano Martínez; Poniente, José Montiel; y Norte, Donato Alonso; en 40 pesetas.

Arroto en Villacé, a la Foncilla, que hace 12 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Cubillas, Me-

diódia, Cosme Ugidos; Poniente, Pradera; y Norte, Juan Alonso Borraz; en 93,33 pesetas.

Prado en Villacé, a la Foncilla, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Juan Alonso; Mediodía, Julián Casado; Poniente, Camino; y Norte, Fidel Casado; en 80 pesetas.

Huerta en Villacé, a la Calle de Astorga, y linda: Oriente, Calle; Mediodía, Luciano Martínez; Poniente, Emilio Fernández; y Norte, Rogelio Fernández; en 40 pesetas.

Prado en Villacé, al sitio del Prado bajo, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Pradera del Común; Mediodía, Manuel García; Poniente, Hraclio Gonzalez; y Norte, Nicomedes Redondo; en 80 pesetas.

Prado en Villacé, al Prado bajo, que hace 12 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Arsenio Alonso; Mediodía, ilegible Alonso; Poniente, ilegible; y Norte, lo mismo, en 80 pesetas.

Prado en Villacé, que hace 4 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, Quiñones; Mediodía, Aurelio Alonso; Poniente, Saturnino Alonso; y Norte, Luciano Alonso; en 53,33 pesetas.

Tierra en Villacé a la Toldana, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Rafael Alvarez; Mediodía, Mateo Villafañe; Poniente, Maria Rojo; y Norte, rabadillo; en 40 pesetas.

Otra en Villacé al Egido, que hace 12 áreas 20 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía, el mismo; Poniente, herederos de Donato Alonso; y Norte, egido; en 53,33 pesetas.

Viña en Villacé al canal de León, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, herederos de Domingo Prieto; Mediodía, Ventura Fernández; y Poniente, Santiago Ordás; en 40 pesetas.

Tierra en Villacé al Alberjocal, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, herederos de Pedro Martínez; Mediodía, Pablo Casado; Poniente, Cecilio Nava; y Norte, José Montiel; en 53,33 pesetas.

Tierra en Villacé a las Calaveras, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Gabino Fernández; Mediodía, senda; Poniente y Norte, camino; en 26,66 pesetas.

Bacillar en Villacalbiel a la Devesa que hace 27 áreas, y linda: Oriente, Joaquin López Robles; Mediodía,

Elvio Alonso; Poniente, Alejandro tiel; y Norte, Gratiano Alvarez; en 160 pesetas.

Bacillar, hoy tierra, a Canal del Rey, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Longino Cubillas; Mediodía, senda de la Rubia; Poniente, con el citado Longinos, y Norte, Segundo Miñambres; en 53,33 pesetas.

Bacillar al Pago Viejo, que hace 13 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Ramón García; Mediodía, Santos Pérez; Poniente, Ladislao Alonso; y Norte, Francisco Pozo; en 53,33 pesetas.

Tierra, antes viña, en Villacalbiel al Canal de Figa, que hace 56 áreas, y linda: Oriente, Joaquín López Robles; Mediodía, Saturnino Ordás; Poniente, cerro; y Norte, Francisco Alvarez; en 260 pesetas.

Huerta en Villacé al Barrio Perdido, tiene algunos negrillos, linda: Oriente y Mediodía, calle; Poniente, Faustino Rodríguez; y Norte, Ladislao Alonso; en 40 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a Valdecañón, que hace 34 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, Catalina Alvarez; Mediodía y Poniente, Antonio Rivero; y Norte, Máximo Marcos; en 160 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a las Campazas, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Fabián Ordás y Maria Manuela Pozo; Mediodía, se ignora; Poniente, José Rodríguez Morán; y Norte, Saturnino Merino; en 40 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a la Barrera, que hace 25 áreas 68 centiáreas; y linda: Oriente, Laguna; Mediodía, egido; Poniente, Miguel Alonso; y Norte, Marcelo Malagón; en 106,66 pesetas.

Otra tierra en Villacalbiel a la Cerra, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Alonso; Mediodía y Norte, Joaquín López; y Poniente, cerra; en 40 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a las de la Iglesia, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, camino; Mediodía, Catalina Cubillas; Poniente, rabadillo; y Norte, Rogelio Fernández; en 213,33 pesetas.

Viña en Villacalbiel a la Cuesta, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Anastasio Alonso; Mediodía, Catalina Alvarez; Poniente, Juan García; y Norte, senda; en 26,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel al Bajo Viejo que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, camino; Mediodía y Norte, Martín Borraz; y Poniente, Agustín Alonso; en 53,33 pesetas.

Prado en Villacé, hoy arrotto, a las eras, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Gregorio Alvarez; Poniente, Pedro Morán; y Norte, Bernabé Alvarez; en 26,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a los Faberos, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Alejandro Montiel; Mediodía, Primitivo Ordás; Poniente, Traviesa y Norte, Luciano Martínez; en 66,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a los Largos que hace 83 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, camino de Villacé; Mediodía, Juan Aparicio; Poniente, Juan Aparicio; Poniente, Marcelo Malagón y Norte, Pedro Alonso; en 106,66 pesetas.

Huerta en Villacalbiel al Camino Real, que hace 12 áreas 86 centiáreas, y linda: Oriente camino, Mediodía, eras de Luis Ordás; Poniente, herederos de Ventnra Malagón; y Norte, Román Garcia; en 53,33 pesetas.

Viña en Villacalbiel a los Verdejales, que hace 12 áreas 17 centiáreas, y linda: Oriente, Desiderio Cubillas; Mediodía, camino y Poniente, herederos de Bernardo Casado; en 40 pesetas.

Viña en Villacalbiel a las de la Cuesta, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Bernardo Ordás; Poniente y Norte, Emilio Montiel; 53,33. pesetas.

Tierra, en Villacalbiel a Mazorras, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Rafael Alvarez; Mediodía, Cayetano Blanco; Poniente, Tomás, Alvarez; y Norte, Fidel Casado; en 133,33 pesetas.

Otra en el mismo término a la Rubia, que hace 12 áreas 17 centiáreas, linda: Oriente, Vicente Cubillas; Mediodía y Poniente, Manuel Fernández; y Norte, Ignacio Casado; en pesetas 53,33.

Tierra en Villacalbiel a la Cuesta, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente camino Mediodía, Antonio Ordás; Poniente, Mannel Marcos; y Norte, Fidel Casado; en 80 pesetas.

Tierra en el camino de Villar, que hace 25 áreas y 68 centiáreas, y lin-

da: Oriente, Martín García; Mediodía, Santos García; Poniente, Angel Martínez; y Poniente, camino de Villar; en 106,66 pesetas.

Arroyo en Villacalbiel a la Fonciella, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Elvio Alonso; Mediodía, Fidel Alvarez; Poniente, Patricio García; y Norte, Manuel Marcos; en 13,33 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a las Carreteras, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Ignacio Fernández; Mediodía, Cayetano Blanco; Poniente, camino y Norte, Felipe Pozo; en 66,66 pesetas.

Prado en Villacé a los Molinos, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, camino Mediodía, Mateo Villafañé; Poniente, presa y Norte, Ambrosio Redondo; en 40 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a los Moticos, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, María Andrea Malagón; Mediodía, la misma; Poniente, senda de servicio y Norte, Lino Ordás; en 106,66 pesetas.

Tierra de Villacalbiel al Canal de la Iglesia, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Santiago Ordás; Mediodía y Poniente, Manuel Fernández y Norte, Pantaleón Malagón en 133,33. pesetas.

Tierra, en Benamariel, a las Eras de Abajo, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Segundo Santos; Mediodía, Reguero; Poniente, José María Alonso y Norte, Marcelo Santos; en 40 pesetas.

Otra al camino hondo, que hace 5 áreas 50 centiáreas, y linda: Oriente, Antolín Alvarez; Mediodía, camino de Villibañe, Poniente, herederos de Luis Alvarez; y Norte, Luis Caño y Rabadillo; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel a Pasafuelles, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Orietne, Felipe Martínez; Mediodía, Rabadillo, Poniente, Bruno Tejerina, y Norte, senda: en 26,66 pesetas.

Bacillar en Benamariel al camino de Villibañe, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Santiago Rey; Mediodía, dica camino, Poniente, Tomás Alvarez; y Norte, uno de Benamariel; en 80 pesetas.

Tierra en Benamariel a los Picones, que hace 12 áreas 17 centiáreas, y linda: Oriente, bacillar de Eloy Alvarez; Mediodía, Bartolomé Pozo;

Poniente, camino y Norte, herederos de Blas Alonso; en 53,33 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a la Jaba que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Bartolomé Pozo; Mediodía y Poniente, Dionisio Alonso y Estanislada; y Norte, Cayetano Blanco; en 53,33 pesetas.

Huerta que fué viña, en Villacé, a las Fuentes, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, barriales, Mediodía, Pablo Casado; Poniente camino y Norte, hace pico y sale al camino; en e3,33 pesetas.

Tierra en a la senda del Pleito, que hace 68 áreas 48 centiáreas, y linda: Oeste, Antonio Chamorro; Mediodía, cuesta; Poniente, camino; en 266,66 pesetas.

Tierra arrotto, en Benamariel, al Aguazo, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Juan Miguélez; Mediodía, Vicente Caño; Poniente, prados y Norte, Santiago Rey; en 66,66 pesetas.

Tierra a Canal de Aguila, que hace 12 áreas 84 centiáreas, y linda: Oriente, Vicente Caño; Mediodía, prados Poniente, Domingo Alonso; y Norte, camino; en 93,33 pesetas.

Otra a las Carreras, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Carretera Mediodía, Juana Santos; Poniente, rabadillo, y Norte, Reineldo Alonso; en 66,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Pasafuelles, que hace 51 áreas 36 centiáreas y linda: Oriente, Cástor Alonso; Mediodía y Poniente, adiles y Norte, rabadillo; en 213,33 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Janas, que hace 8 56 centiáreas y linda: Oriente, Santiago Rey; Mediodía, Adil; Poniente, su partija de Juan Dominguez y Norte, Adil, en 53,33 pesetas.

Otra, al camino Alto, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Bernarda Carro; Mediodía y Norte, Elías Solís y Ponientente, su partija de Juan Dominguez; en 26,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Falgaras, que hace 30 áreas 26 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía, Bonifacio Fernández; Poniente y Norte, Adiles; en 120 pesetas.

Bacillar, en Villacé, a la Cuesta, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Bernabé Javares; Mediodía, senda, Poniente, Felipe Rodríguez y Norte, Pedro Rodriguez Colombres; en 80 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Cardosas,

que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía, Egido; Poniente, Bernardo Rodríguez y Norte, senda de las Cardosas; en 26,66 pesetas.

Otra, al mismo sitio, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Mediodía, y Norte, Egido; Poniente, senda de las Cardosas; en 53,33 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Calaveras, que hace 42 áreas 80 centiáreas y linda: Oriente, herederos de Juan Prieto; Mediodía, Egido; Poniente, Eusebio Montiel y Norte, Adil; en 186,66 pesetas.

Viña, en Villacé, a canal de Cardiel, que hace 4 áreas 28 centiáreas y linda: Oriente, Félix Parra; Mediodía, camino del Molino; Poniente y Norte, su partija de Hipólito Martínez; en 53,32 pesetas.

Viña, en Villacé, a la senda del Hiuero, que hace 77 áreas 4 centiáreas y linda: Oriente, José María Martínez; Mediodía, senda; Poniente Gavino Martínez y Norte, Adil; en 320 pesetas.

Viña, en Villacé, a la Cruz, que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Segundo Flórez; Mediodía, Tomás Prieto Cántara; Poniente, León Vivas y Norte, herederos de Francisco López, en 26,76 pesetas.

Viña, en Villacé, a Matagos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, tierra desconocida; Mediodía Tomás Prieto; Poniente, León Vivas y Norte, Vicente Merino; en 40 pesetas.

Viña, hoy tierra, en Villacalbiel a los Largos que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, senda; Mediodía y Norte, Adiles; y Poniente, camino de Villalobar; en 106,66 pesetas.

Viña, en Villacé, hoy tierra, a canal de León, que hace 21 áreas 40 centiáreas y linda: Oriente, herederos de Silvestre Martínez; Mediodía, herederos de Pascual Rodríguez; Poniente, Policarpo Rodríguez y Norte, senda; en 80 pesetas.

Viña, en Villacé a las Linaceras, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente Rosendo Prada, Mediodía y Norte Adiles; Poniente, Cipriano Alonso, en 40 pesetas.

Viña, en Villacé, a canal de Bustos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Adil; Mediodía; Juan Delgado; Poniente, con el mismo y

Norte, Saturnino Puelles; en 40 pesetas.

Viña, en Villacé, a canal de Cardiel, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Ladislao Alonso; Mediodía, herederos de Matías González; Poniente, Buenaventura Verdejo y Norte, camino; en 80 pesetas.

Viña, en Villacé, a canal de Cardiel, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Celestino Baca; Mediodía, senda; Poniente y Norte, adiles; en 80 pesetas.

Viña, en Villacé, a Valdevelasco, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, barreal de Juan Montiel, Mediodía y Poniente, Gregorio Casado y Norte, José Montiel; en 200 pesetas.

Viña, en Villacé, a Matagos, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Tomás Prieto; Mediodía, senda de la Traviesa; Poniente, Tomás Pérez y Norte, Adil; en 80 pesetas.

Viña, en Villacé, a Matagos que hace 42 áreas 80 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Martínez; Mediodía, Cayo Sastre; Poniente, Quiñones; y Norte, Pozo; en 160 pesetas.

Viña, en Villacé, a las Calaveras, que hace 21 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Bernabé Javares; Mediodía, Pndro Prieto; Poniente herderos de Juan Prieto y Norte, camino; en 140 pesetas.

Viña en Villacé a los Maragachos, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, senda; Mediodía, adil; Poniente, Telesforo Unzue; y Norte, Jacinto Malagón; en 293 pesetas.

Viña en Villacé a los Maragachos, que hace 30 áreas 26 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Merino; Mediodía, senda de Canal de León; Poniente y Norte, camino de Benamariel; en 106,66 pesetas.

Viña en Villacé a las de la Horca, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Vicente Vivas; Mediodía, Pascual Colchero; Poniente, Bernardo Sastre; y Norte, adil; en 146,66 pesetas.

Viña en Villacé a la senda de la Barca, que hace 51 áreas 36 centiáreas, y linda: Oriente, Luis Pelli-tero, Mediodía, camino; Poniente, senda; y Norte, Dionisio Prieto; en 213,33 pesetas.

Viña en Villacé a las Silvaras, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente y Mediodía, Alejo Martínez, Poniente, camino; y Norte, senda; en 106,66 pesetas.

Viña en Villacé al mismo sitio, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Mediodía y Norte, adiles; y Poniente, camino de Carboneros, en 53,33 pesetas.

Viña en Villacé a la Traviesa, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Ventura Verdejo, Mediodía, Ruperto Pintor; Poniente, camino de Carbones y Norte, adil; en 133,33 pesetas.

Tierra, barrial, en Villacé, a Priors, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Juan Alonso; Mediodía, pradera o c a m i n o; Poniente, Luis Martínez y Norte, Marqués de Acañices; en 200 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Pasafuelles, que hace 51 áreas 36 centiáreas y linda: Oriente, Catalina; Mediodía, senda; Poniente, herederos de José Sánchez y Norte, Luis Caño; en 293 pesetas.

Viña en villacé, a Canal de Cardiel, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Jerónimo Prieto; Mediodía, adil; Poniente y Norte; Hipólito Martínez; en 26,66 pesetas.

Viña en Villacé, a Matagos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente y Poniente, adiles; Mediodía, senda de la Traviesa y Norte, Francisco Prieto; en 26,66 pesetas.

Viña en Villacé, a Matagos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Segundo Flórez; Mediodía y Poniente, adiles y Norte, Francisco Prieto; en 26,66 pesetas.

Viña en Villacé: a Montearagón, que hace 12 áreas 17 centiáreas y linda: Oriente, Vicente Vivas; Mediodía, Timoteo Calvo; Poniente, adil y Norte, Alejo Prieto; en 53,33 pesetas.

Adil en Villacé, a Perdigones, que hace 34 áreas 24 centiáreas y linda: Oriente, Maria Calvo; Mediodía, adil; Poniente, Timoteo Calvo y Norte, herederos de Bernardo Casa do; en 106,66 pesetas.

Bacillar, hoy huerta, en Villacalbiel, que hace 22 áreas 40 centiáreas y linda: Oriente, Manuel Alvarez; Mediodía, Menancio Alvarez; Poniente, Gaspar Fernández y Norte, senda; en 186,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Pasafuelles, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Victorio Rebollo; Mediodía, senda; Poniente, Francisco Rodríguez y Norte, Perfecto Sánchez; en 40 pesetas.

Tierra en Villacé, al Alberjocal,

que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Eusebio Montiel, Mediodía, adil; Poniente, Pedro González y Norte, senda; en 40 pesetas.

Huerta en Villacalbiel, al Chafaril, que hace 2 áreas 14 centiáreas y linda: Oriente, Mediodía y Norte, casa de Pantaleón Malagón; en 13,33 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, al Egido, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, Angel Martínez; Mediodía, Egido de San Esteban; Poniente, Antonio Fernández y Norte, Dorotea García, en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a los Tomillares, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, mojoneras; Mediodía, Angel Alvarez; Poniente, José María Alonso y Norte, raya; en 80 pesetas.

Tierra, puesta de bacillos americanos, en Benamariel, a la Devesa, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Pedro Miñambres; Mediodía, Eusebio Alvarez; Poniente, senda de servicio y Norte, Gregorio Alvarez; en 80 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a la Huerta, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, camino real; Mediodía, Longinos Cubillas; Poniente, Joaquín López Robles y Norte, Nemesio García; en 106,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, a la Laguna Grande, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, laguna; Mediodía, adil; Poniente, Jacinto Guerrero y Norte, Egido; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 10 áreas 60 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Cruz Nava; Poniente, Luciano Alonso y Norte, Bernabé Alonso; en 40 pesetas.

Viña en Benamariel, a las Mari Blancas, que hace 25 áreas 68 centiáreas y linda: Oriente, adil; Mediodía, Baltasar Rey; Poniente, Gabino Alonso y Norte, Nicomedes Redondo; en 106,66 pesetas.

Viña en Benamariel, a las Candelas, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Fabián Martínez; Mediodía, Valentín Alvarez; Poniente, Juada Santos y Norte, Miguel Ordás; en 80 pesetas.

Tierra en Benamariel, a la Encina del Monte, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Antonio Ordás; Mediodía, Escolástica López; Po-

niente, adil y Norte, José María Alonso; en 53,33 pesetas.

Tierra en Benamariel a Canal de Arena, que hace 17 áreas, 12 centiáreas, y linda: Oriente, Mediodía y Poniente, senda, y Norte, rabadillo, en 53,33 pesetas.

Prado en Benamariel a la Cabaña, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, José Tranche; Mediodía, Marcelino Benítez; Poniente, Ignacio García, y Norte, José Tranche, en 40 pesetas.

Tierra en Benamariel a Valdecabrereros, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente, Gregorio Alonso; Mediodía, Silvestre Alvarez; Poniente, Víctor Ordás, y Norte, Bernardo Ordás, en 173,33 pesetas.

Viña en Villacé a la Cuesta, que hace 30 áreas 46 centiáreas, y linda: Oriente, camino de León; Mediodía y Poniente, camino de Valdevimbre, y Norte, Miguel Cubillas, en 133,33 pesetas.

Tierra en Benamariel a la senda de la Estaca, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Tomás Martínez; Mediodía, Vicenta Pérez; Poniente, adil, y Norte, Pedro Martínez, en 106,66 pesetas.

Viña en Benamariel a las Tizonas, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, cuesta, Mediodía, J. Alvarez; Poniente, adil, y Norte, cuesta, en 26,66 pesetas.

Barrial en Villacalbiel a los de la iglesia, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, cerro; Mediodía, Trinidad Antimio; Poniente, Bernardo Pérez, y Norte, Alejandro Montiel, en 133,33 pesetas.

Viña en Villacalbiel a la Mata, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Jesús Alvarez; Mediodía, camino; Poniente, se ignora, y Norte, Gabriel Rivero, en 80 pesetas.

Tierra Arroto en Villacé a la Foncilla, que hace 2 áreas 14 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía, Genaro Martínez; Poniente, pradera, y Norte, Manuel Merino, en 13,33 pesetas.

Tierra en Villacé a Pozofelipe, que hace 25 áreas 68 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Cubillas; Mediodía, Genaro Martínez; Poniente, riego chiquito, y Norte, María Martínez, en 106,66 pesetas.

Barcillar en Villacé a Campazas, que hace 34 áreas 24 centiáreas, y linda: Oriente y Norte, Ladislao

Alonso; Mediodía, Miguel Cubillas, y Poniente, camino de Valdevimbre, en 106,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel a las Piedras, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Cayetano Blanco; Mediodía, camino; Poniente, Jesús Alvarez, y Norte, Domingo Casado, en 80 pesetas.

Viña en Villacalbiel a Sobre el Agua, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, senda de la Cabaña; Mediodía, Felipe Cubillas; Poniente, María Cruz García, y Norte, Ange' Martínez, en 133,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Los Quiñones, que hace 42 áreas 80 centiáreas, y linda: Oriente, Juan Aparicio; Mediodía, Pedro Guerrero; Poniente, con el río, y Norte, Santiago Bodega, en 333,33 pesetas.

Viña en Benamariel a Canal de Sordos, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, valle del Canal de Sordos; Mediodía, adil; Poniente, rabadillo, y Norte, Adrián Alonso, en 80 pesetas.

Viña en Benamariel a Canal de Villida, que hace 17 áreas 12 centiáreas, y linda: Oriente, Ignacio Baro; Mediodía, Daniel Martínez; Poniente, Fidel Casado, y Norte, camino, en 80 pesetas.

Viña en Villacé a Canal del Cardiel, que hace 25 áreas 56 centiáreas; y linda: Oriente, Atanasio Rodríguez, Mediodía, senda de servicio; Poniente, José Pellitero, y Norte, Gabino Fernández, en 146,66 pesetas.

Tierra en Benamariel a los Prados Redondos, que hace 8 áreas 56 centiáreas, y linda: Oriente, Remigio Alvarez; Mediodía, rabadillo; Poniente, la Raposera, y Norte, Víctor Ordás, en 40 pesetas.

Tierra barreal como la anterior, en Benamariel al Aguazo, que hace 4 áreas 28 centiáreas, y linda: Oriente, Dionisio Alvarez; Mediodía, Luis Alvarez; Poniente, Eduardo Alvarez, y Norte, se ignora; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel a los Picones, que hace 12 áreas 17 centiáreas, y linda: Oriente, Miguel Ordás; Mediodía, camino; Poniente, Conrado Alvarez, y Norte, camino, en 80 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Torreballena, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, carretera; Mediodía, camino de Canal de León; Poniente, Aquilino Ordás, y Norte, Policarpo Novoa; en 40 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 19 áreas 26 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Valentín Alvarez; Poniente y Norte, Canal; en 106,66 pesetas.

Tierra en Villacalbiel, que hace 19 áreas 26 centiáreas y linda: Oriente, Raimundo Benéitez; Poniente, Gregorio Alvarez, y Norte, adiles; en 106,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Canal de Aguila, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Policarpo Novoa; Mediodía y Norte, Santiago Rey, y Poniente, Amalio Rey; en 80 pesetas.

Tierra al Aguazo, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Agustina Miñambres; Poniente, Sabino Alvarez, y Norte, Ladislao Alvarez; en 80 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Canal de Arena, que hace 4 áreas 18 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Máximo Ordás; Poniente, Luisa Caño, y Norte, Manuel García; en 40 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 8 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, Santiago Rey; Mediodía, Máximo Martínez; Poniente y Norte, cañada Carvajal; en 53,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Barreras, que hace 51 áreas 56 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Cesáreo Alvarez; Poniente, Ramiro Alvarez, y Norte, Patricio Nogal; en 213,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Aguazo, que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, Víctor Ordás; Mediodía, Nicomedes Redondo; Poniente, Vicente Caño, y Norte, Constantino Alonso; en 40 pesetas.

Viña en Villacalbiel, a los Largos, que hace 34 áreas 34 centiáreas y linda: Oriente, camino de León; Mediodía, senda; Poniente, Longinos Cubillas, y Norte, Catalina Alvarez; en 200 pesetas.

Tierra en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 6 áreas 42 centiáreas y linda: Oriente, camino de servicio; Mediodía, Ramiro Alvarez; Poniente, Juan Caño, y Norte, Justo Ordás; en 53,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Canal de Sordos, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, José María Alonso; Mediodía, camino; Poniente,

Luis Alvarez, y Norte, Baltasar Rey; en 133,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, al Camino de San Millán, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, camino; Mediodía, Juana Santos; Poniente, José María Alonso, y Norte, Enrique Alonso; en 133,33 pesetas.

Barreal en Benamariel, a Canal del Aguila, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Carlos Casado; Mediodía, Gabino Alonso; Poniente, Luis Chamorro, y Norte, senda; en 80 pesetas.

Viña en Benamariel, a encima del Norte, que hace 34 áreas 24 centiáreas y linda: Oriente, Alejo Martínez; Mediodía, Luis Caño; Poniente, Raimundo Fernández, y Norte, Baltasar Rey; en 160 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Torreballena, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, carretera; Mediodía, Segundo Santos; Poniente, camino, y Norte, Tomás Alvarez; en 133,33 pesetas.

Tierra en Benamariel, a Valdecabreros, que hace 12 áreas 17 centiáreas y linda: Oriente, Pío Martínez; Mediodía, Lupercio Nava; Poniente, rabadillo, y Norte, Erasmo Guerrero; en 93,33 pesetas.

Prado en Benamariel, a los Prados Redondos, que hace 2 áreas 14 centiáreas y linda: Oriente, Victorio Redondo; Mediodía y Poniente, Andrés Ordás, y Norte, ejido; en 26,66 pesetas.

Tierra en Benamariel, a las Piedras, que hace 17 áreas 12 centiáreas y linda: Oriente, Luis Caño; Mediodía, Ramiro Alvarez; Poniente, Antonio Alvarez, y Norte, mojonera; en 53 pesetas.

Las proposiciones de los licitadores se harán verbalmente durante media hora al Presidente de la mesa.

El pliego de condiciones del arriendo que se anuncia se halla de manifiesto en la oficina del Ayuntamiento de Villacé y en la de esta subasta, hasta el día que se celebre la subasta.

La mencionada subasta tendrá lugar en el local del Ayuntamiento de Villacé el día 20 de Diciembre próximo, y hora de las diez, bajo mi presidencia, por el procedimiento que se señala en dicho pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los que deseen interesarse en dicha subasta.

Si por falta de tiempo no pudiera celebrarse la subasta total de las fincas que se anuncian, seguirá en días sucesivos, laborables, hasta su total cumplimiento, en el mismo sitio y a la misma hora anunciados.

Villacé, a 30 de Noviembre de 1933.—El Recaudador, Eloy Rodríguez.—V.º B.º: El Arrendatario, Marcelino Mazo.

Administración de justicia

Juzgado municipal de León

Don Enrique Alfonso Herrán, Abogado y Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en el juicio verbal seguido en este Juzgado y registrado con el número 863 del año actual, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así:

«Sentencia.—En la ciudad de León a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y tres; vistos por el Sr. Juez municipal el presente juicio verbal civil, seguido entre partes: de la una, como demandante, D. Nicanor López Fernández, Procurador de la Compañía Limitada Valdés, y de la otra, como demandado, D. Aniceto García, sobre pago de pesetas; y,

Fallo: Que debo de condenar y condeno al demandado, D. Aniceto García, a que tan pronto como sea firme esta sentencia, abone al demandante o a quien legalmente le represente, la cantidad de seiscientos sesenta y siete pesetas y treinta céntimos que le adeuda por el concepto expresado en la demanda, con imposición de las costas del presente juicio al mismo, ratificándose el embargo practicado.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se notificará en la forma prevenida por la ley, lo pronuncio, mando y firmo.—Félix Castro.—Rubricado.—Fue publicada en el mismo día de su fe-

Para que sirva de notificación al demandado, mediante su inserción en BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Juez, y sellada con el de este Juzgado en León, a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.—E. Alfonso.—Visto bueno: Félix Castro. O. P.—572.

Imp. de la Diputación provincial



12/10